

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 30 de Diciembre de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 30 de Diciembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **27 de diciembre de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20.12.16.
2. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 391.600,60 €.
4. Se acordó estimar la solicitud presentada en Expediente Responsabilidad Patrimonial N.º 2015/41-012, declarando la existencia de responsabilidad del Ayuntamiento, y se desestimó el Recurso de reposición interpuesto en Expediente de Responsabilidad Patrimonial N.º 2015/41-019.
5. Se acordó aprobar una solicitud de pintado de bordillo de acera.
6. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 6.1. Se acordó aprobar el expediente para contratación del "Suministro e Instalación de mobiliario para el edificio anexo a la Casa Consistorial" por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto por importe de 60.000 € (21% IVA incluido).
7. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

